



Vacaciones serían 6 días continuos y 6 parciales; diputados modifican minuta

Los diputados cambiaron la minuta sobre las vacaciones dignas y eso implicaría que ya no se otorgaran 12 días continuos, sino 6, mientras que el restante serían gozados de manera parcial.

El párrafo que el diputado morenista Manuel de Jesús Baldenebro modificó señala que el patrón y trabajador deben estar de acuerdo en cómo se tomarán los 6 días restantes del periodo vacacional, mismos a los que tiene derecho el empleado tras haber cumplido un año de servicio en la empresa.

<https://vanguardiaaveracruz.com/vacaciones-serian-6-dias-continuos-y-6-parciales-diputados-modifican-minuta/>